



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 OCT 1991

Expte. Nº 22.049/91

VISTO:

La resolución Nº 36-I.E.M.-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente al Sr. Víctor Abdala Haguin, D.N.I. Nº 92.706.221 en los cargos de Ayudante Docente con 18 U.H. en la asignatura Química y de Ayudante Docente con 18 U.H. en las asignaturas Matemática y Física e Introducción a la Tecnología en el citado Instituto, a partir del 26 de Agosto de 1991 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si éste se produjera antes;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal informa que no se cuenta con partida individual vacante para afectar el mencionado nombramiento;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 36-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución Nº 36-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 456 - 91